

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN CON
EL MANEJO INADECUADO DE RESIDUOS Y
LA RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS
EN SU DISPOSICIÓN, PRESENTADA POR
LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA
RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

La que suscribe, diputada Sandra María Arreola Ruiz, integrante de esta Septuagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; con fundamento en los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento el siguiente *Posicionamiento en relación con el manejo inadecuado de residuos y la responsabilidad de las empresas en su disposición*.

POSICIONAMIENTO

El vertido de residuos de composición en zanjas de suelo natural representa una grave amenaza para el medio ambiente, la salud pública y los recursos naturales. Esta práctica que muchas empresas realizan de manera irresponsable, lo único que hace es facilitar la contaminación del suelo, del agua subterránea y de cuerpos de agua cercanos, debido a la infiltración de sustancias potencialmente tóxicas. Además de mencionar, la descomposición incontrolada de residuos la cual puede generar emisiones de gases contaminantes y atraer fauna nociva o plagas, afectando la biodiversidad y la calidad de vida de las comunidades cercanas.

Tal es el caso de una empresa de jabones que en días pasados realizó un depósito de residuos de composición y características no determinadas en zanjas a suelo natural en los límites de los municipios de Morelia y Tarímbaro, dicha actividad no contaba con autorización ni con ningún documento que pudiera amparar el depósito de los residuos de destilación de glicerina que realizaron en dicho lugar. Es importante mencionar que esa acción fue denunciada por representar un delito federal y ya se clausuro ese tiradero clandestino, ya que ahí se detectaron 10 zanjas y desde hace un año y medio se realizaban estos vertidos, en ese lugar.

En el caso específico de una empresa de jabones, el manejo responsable de sus residuos debe adquirir una especial relevancia pues la industria jabonera puede generar subproductos con contenido químico como lo son grasas, sosa cáustica, perfumes sintéticos, entre otros, que si no se gestionan adecuadamente, pueden ser altamente contaminantes. Se debe Implementar una gestión integral de residuos que sea basada en la reducción, reutilización, reciclaje y disposición

seguro, esto ayudaría a mitigar impactos negativos al ambiente, y a su vez también fortalece la imagen de responsabilidad social de la empresa, cumple con la normativa ambiental vigente y contribuye a un modelo de producción más sostenible.

Cuando se permite que residuos industriales, sin clasificación ni tratamiento, sean depositados en el suelo, se tienen grandes consecuencias, se vulnera la calidad del agua subterránea, se contamina el aire por emisiones que son derivadas de la descomposición química, y se degrada el terreno, afectando así la productividad agrícola y ganadera de las zonas colindantes.

No podemos permitir que la negligencia sustituya al compromiso ambiental.

En particular, hago un llamado a la industria jabonera, el cual es un sector productivo importante y con amplio alcance en el mercado nacional, deben generar acciones responsables, ya que sus empresas producen residuos que pueden contener compuestos químicos como sosa cáustica, grasas animales o vegetales, colorantes y fragancias sintéticas. Si estos materiales no se gestionan adecuadamente, representan un riesgo ambiental considerable, por eso deben asumir su rol como agentes de cambios.

Así mismo, solicito a las autoridades ambientales para que puedan redoblar los esfuerzos de inspección y sanción, y a las empresas a fortalecer sus políticas de sostenibilidad. No puede haber desarrollo económico si no va acompañado de responsabilidad ecológica.

El manejo adecuado de residuos no es una opción, sino una responsabilidad ética, legal y ambiental que todas las empresas deben asumir para garantizar un desarrollo verdaderamente sustentable.

Reitero mi compromiso con la protección del medio ambiente, y con la construcción de un marco normativo más estricto y eficaz que garantice la disposición segura de los residuos industriales, y que promueva una transición hacia procesos más limpios, más sostenibles y más responsables.

El cuidado al medio ambiente es responsabilidad de todas y todos.

Atentamente

Dip. Sandra María Arreola Ruiz
Coordinadora del Grupo
Parlamentario del PVEM





www.congresomich.gob.mx